



Estimación del Costo de la Pensión del Bienestar

Nuevos Escenarios considerado que no todos los trabajadores se jubilan a los 65 años de edad (**sin considerar** Subcuenta de Vivienda)
Junio 2024

Act. Francisco Miguel Aguirre Farías
Act. Francisco Miguel Aguirre Villarreal

direccion@actuariales.com.mx
Tel. 800 849 0010

© Derechos de Autor

Resumen del Beneficio

Mejorar la tasa de reemplazo de los afiliados al IMSS a partir de 1997 y al ISSSTE a partir de 2007, hasta alcanzar lo que fuera menor entre el 100% del último salario base de cotización y 16,777 pesos actualizables.

Los escenarios se elaboraron considerando la PBAM dentro del beneficio y adicional al beneficio. Además, se supone que no se transmite la pensión a beneficiarios en caso del fallecimiento del titular.

Nota: Si el PBAM fuera adicional, los pensionados estarían recibiendo una pensión mayor a la de su último salario base de cotización y, en muchos casos, pagando menores impuestos.





Hipótesis Actuariales

En nuestros escenarios anteriores habíamos supuesto que el 100% de los trabajadores que cumplieran los requisitos para jubilarse esperarían hasta los 65 años de edad. Ahora calculamos diferentes escenarios, es decir, suponiendo que el 37%, el 60% y el 80% posponen su jubilación hasta los 65 años.

Complejidad para estimar el costo proyectado de la reciente Iniciativa en materia de pensiones

Cualquier cambio en estos supuestos puede modificar significativamente los resultados

- Tasa Real de Rendimiento
- Tasa de Incremento Salarial (Carrera Salarial, Salario Mínimo, Tabular, etc.)
- Tasa de Inflación
- Densidad de Cotización
- Número de Semanas de Cotización a la Edad de Retiro (¿serán requeridas las mismas en el IMSS y en el ISSSTE?)
- Con o sin Fondo de Vivienda para la renta vitalicia
- Soltero o Casado (¿la iniciativa contempla el complemento de pensión con o sin seguro de sobrevivencia?)
- Costos del flujo de gastos o costo de financiamiento nivelado
- Nivel de Salario a la Edad de Retiro
- Con o sin aportaciones extraordinarias del trabajador (en el ISSSTE los trabajadores aportan un 5.00% adicional a lo que aportan los afiliados al IMSS)
- En el caso del ISSSTE, ¿el tope salarial seguirá siendo 10 UMAs?
- Comisiones de las afores y aseguradoras
- Con o Sin Pensión de adulto mayor
- Tablas de Mortalidad por Causas de Trabajo y por Causas Ajenas al Trabajo, Invalidez, Incapacidad y Rotación
- Tasa de Incremento Poblacional
- Mismo nivel de aportaciones desde inicio o no (personal con ingreso anterior a las reformas)
- **Otros**

Las combinaciones de estos supuestos pueden arrojar un número infinito de resultados, pero siempre con tendencias similares.

Supuestos utilizados para estas proyecciones

Cualquier cambio en estos supuestos puede modificar significativamente los resultados

- Tasa Real de Rendimiento: 3.00%
- Tasa de Incremento Salarial Real (Carrera Salarial: 0.50%, Salario Mínimo: 0.00%, Tabular: 0.00%)
- Tasa de Inflación: 4.00%
- Densidad de Cotización: Reporte Trimestral 3T 2023
- Número de Semanas de Cotización a la Edad de Retiro: de acuerdo a las requeridas por el IMSS para valuación IMSS y a las requeridas para ISSSTE en la valuación ISSSTE
- **Considerando que el Fondo de Vivienda NO se utiliza para calcular la renta vitalicia**
- Costos del flujo de gastos o costo de financiamiento nivelado: Se presentan ambos escenarios.
- En el caso del ISSSTE, se supuso que el tope salarial continuará siendo de 10 UMAs.
- **Porcentaje de personas que cumplen los requisitos de jubilación y se esperan a los 65 años (37%, 60% y 80%)**
- Con o sin aportaciones extraordinarias del trabajador: IMSS e ISSSTE de acuerdo a sus respectivas Leyes (en el ISSSTE los trabajadores aportan un 5.00% adicional a lo que aportan los afiliados al IMSS).
- Con o Sin Pensión de Adulto Mayor: Sin considerar PAM para reducir gasto de gobierno federal (realizamos ambos escenarios)
- Tablas de Mortalidad por Causas de Trabajo y por Causas Ajenas al Trabajo, Invalidez, Incapacidad y Rotación: EMSSA e ISSSTE
- Tasa de Incremento Poblacional: CONAPO
- **Otros**

Las combinaciones de estos supuestos pueden arrojar un número infinito de resultados, pero siempre con tendencias similares.

Aclaraciones y alcances de las proyecciones

Aunando a la complejidad para escoger los supuestos, es necesario aclarar que las bases de datos de los afiliados al IMSS y al ISSSTE, fueron construidas por Grupo VAN con información de diferentes fuentes, procurando que fueran muy similares a la realidad de cada Institución.

Dado lo anterior, los resultados que aquí se presentan muestran únicamente órdenes de magnitud de lo que estimamos que serán las tendencias de los costos proyectados que generaría la Iniciativa. También se presentan los resultados de las Primas Óptimas de Liquidez que se requerirían para fondear estas prestaciones de manera nivelada.

Este estudio fue elaborado por Grupo VAN como trabajo de investigación académica utilizando su experiencia en la práctica y no pretende emitir opinión alguna sobre la pensión del bienestar. Sólo se limita a proporcionar información a los tomadores de decisiones deseando que se mejoren las pensiones de los trabajadores con Cuentas Individuales, cuidando que este beneficio cuente con sustento económico.

1

Pensión del Bienestar Sin PBAM

Considera que la Pensión del Adulto Mayor (PBAM) es adicional a la otorgada por la Pensión del Bienestar, sin que esta se traspase a los beneficiarios.

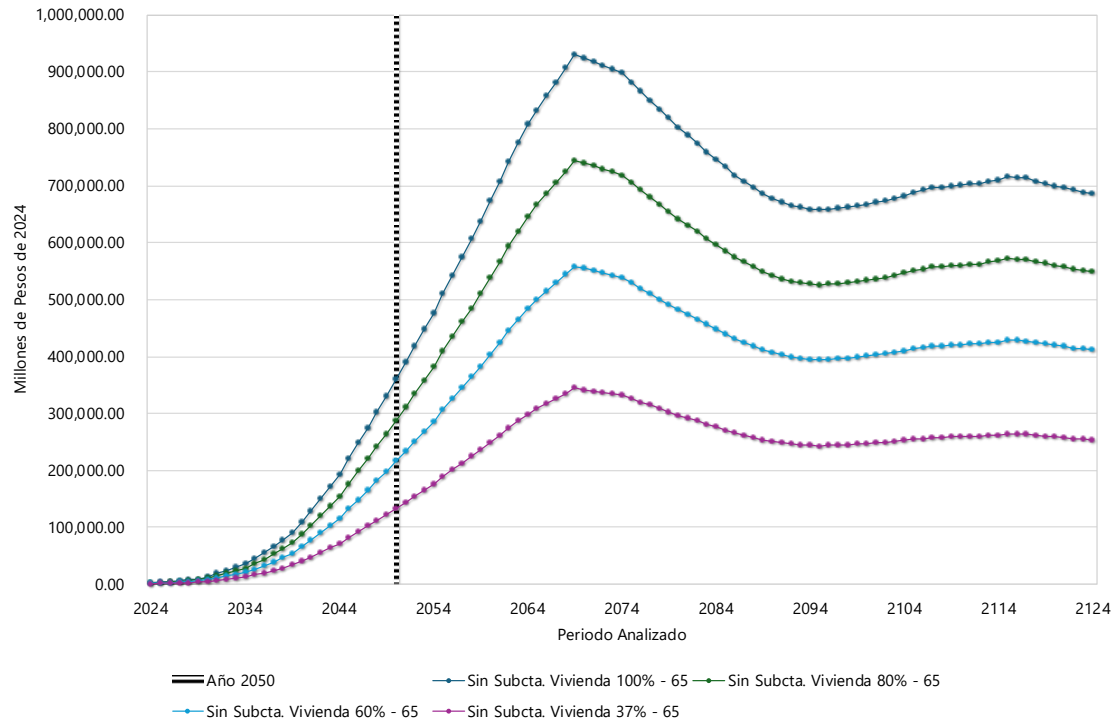


Comparativo de costos de la Pensión del Bienestar bajo diferentes escenarios

Año	Sin Subcta. Vivienda 100% - 65	Sin Subcta. Vivienda 80% - 65	Sin Subcta. Vivienda 60% - 65	Sin Subcta. Vivienda 37% - 65
	Total	Total	Total	Total
2024	2,556	2,045	1,534	946
2025	3,769	3,015	2,262	1,395
2026	4,878	3,903	2,927	1,805
2027	6,455	5,164	3,873	2,388
2028	7,864	6,292	4,719	2,910
2029	9,554	7,644	5,733	3,535
2030	13,920	11,136	8,352	5,150
2035	44,588	35,670	26,753	16,498
2040	109,477	87,581	65,686	40,506
2045	220,903	176,722	132,542	81,734
2050	359,942	287,953	215,965	133,178
2060	672,498	537,999	403,499	248,824
2070	924,638	739,711	554,783	342,116
2080	802,938	642,350	481,763	297,087
2090	678,292	542,634	406,975	250,968
2100	667,508	534,007	400,505	246,978
2110	701,147	560,918	420,688	259,425
2120	699,504	559,603	419,703	258,817
2124	685,926	548,741	411,556	253,793

Comparativo de costos de la Pensión del Bienestar bajo diferentes escenarios

Concentrado de Flujo de Costos Esperados de la Pensión del Bienestar
Comportamiento de los costos a cargo del Gobierno **IMSS + ISSSSTE**



Comparativo de Valor Presente Costo de la Pensión del Bienestar

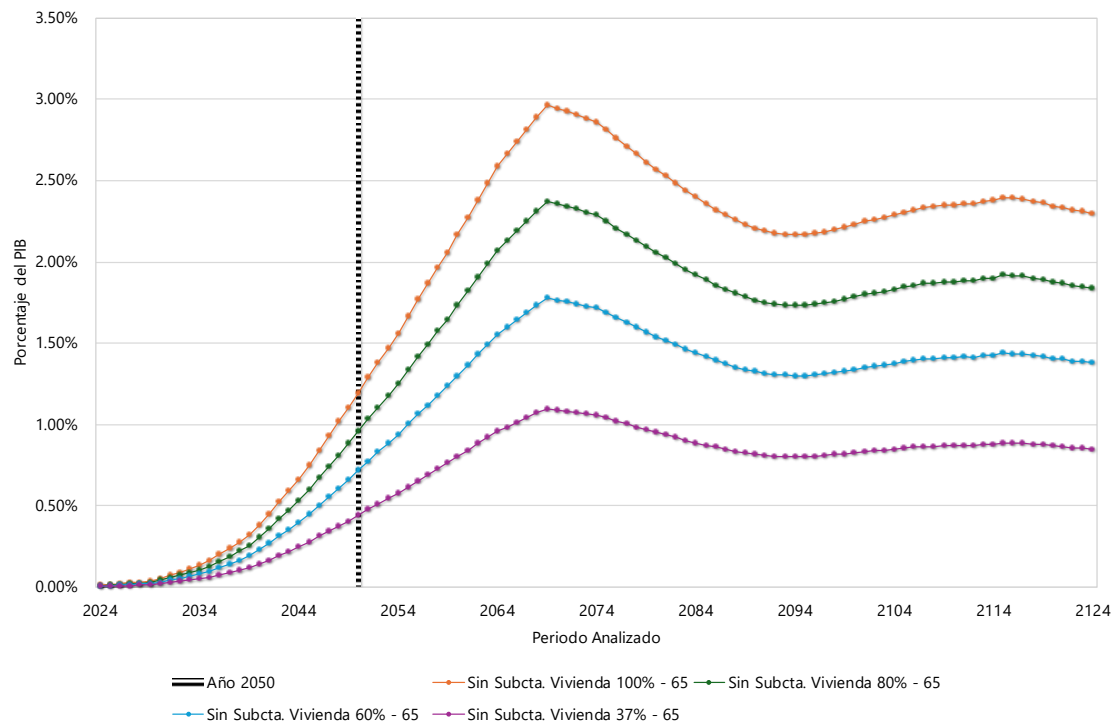
Años	Sin Subcta. Vivienda 100% - 65	Sin Subcta. Vivienda 80% - 65	Sin Subcta. Vivienda 60% - 65	Sin Subcta. Vivienda 37% - 65
10 Años	99.38	79.50	59.63	36.77
25 Años	1,310.93	1,048.75	786.56	485.05
50 Años	6,720.78	5,376.63	4,032.47	2,486.69
75 Años	9,777.16	7,821.73	5,866.30	3,617.55

Comparativo de Escenarios como porcentaje del PIB

Se supone una variación anual del PIB igual al incremento poblacional más un 0.299%, ya que observamos este comportamiento durante los últimos 11 años (variación promedio anual del PIB per cápita del 2010- 2021)

Concentrado de Flujo de Costos Esperados de la Pensión del Bienestar

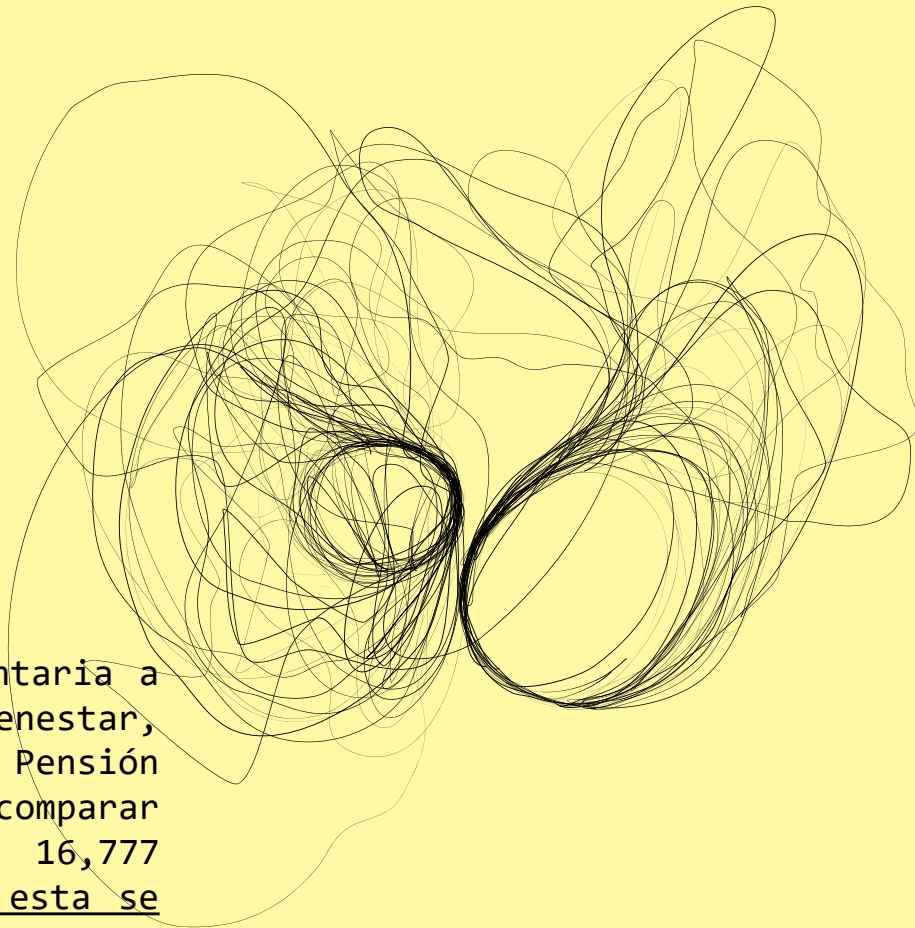
Comportamiento de los costos a cargo del Gobierno **IMSS + ISSSSTE**



2

Pensión del Bienestar Con PBAM

Considera que la PBAM es complementaria a la otorgada por la Pensión del Bienestar, es decir, que la PBAM se suma a la Pensión del IMSS o del ISSSTE antes de comparar con el 100% del SBC o con los 16,777 pesos, lo que sea menor, sin que esta se traspase a los beneficiarios.

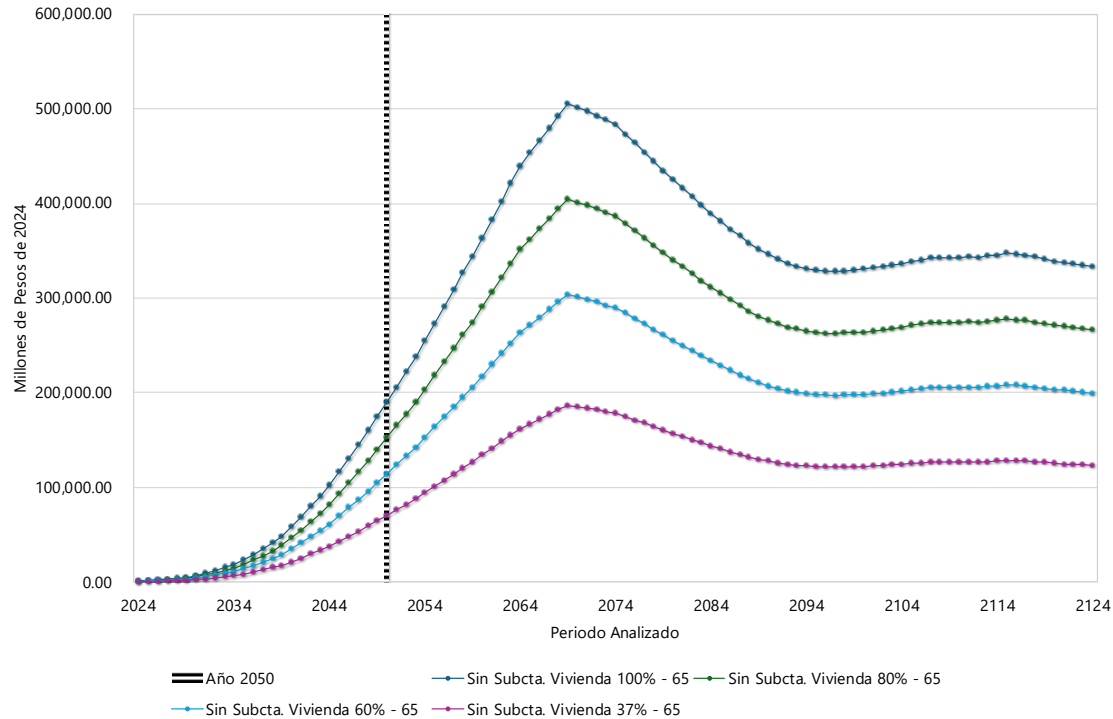


Comparativo de costos de la Pensión del Bienestar bajo diferentes escenarios

Año	Sin Subcta. Vivienda 100% - 65	Sin Subcta. Vivienda 80% - 65	Sin Subcta. Vivienda 60% - 65	Sin Subcta. Vivienda 37% - 65
	Total	Total	Total	Total
2024	1,257	1,006	754	465
2025	1,888	1,510	1,133	699
2026	2,454	1,963	1,472	908
2027	3,282	2,626	1,969	1,214
2028	4,011	3,209	2,407	1,484
2029	4,898	3,919	2,939	1,812
2030	7,184	5,747	4,311	2,658
2035	23,533	18,827	14,120	8,707
2040	58,287	46,630	34,972	21,566
2045	116,781	93,425	70,069	43,209
2050	190,392	152,314	114,235	70,445
2060	363,195	290,556	217,917	134,382
2070	501,600	401,280	300,960	185,592
2080	424,925	339,940	254,955	157,222
2090	345,971	276,777	207,583	128,009
2100	330,699	264,559	198,419	122,359
2110	343,122	274,497	205,873	126,955
2120	339,456	271,565	203,674	125,599
2124	333,024	266,419	199,814	123,219

Comparativo de costos de la Pensión del Bienestar bajo diferentes escenarios

Concentrado de Flujo de Costos Esperados de la Pensión del Bienestar
Comportamiento de los costos a cargo del Gobierno **IMSS + ISSSSTE**



Comparativo de Valor Presente Costo de la Pensión del Bienestar

Años	Sin Subcta. Vivienda 100% - 65	Sin Subcta. Vivienda 80% - 65	Sin Subcta. Vivienda 60% - 65	Sin Subcta. Vivienda 37% - 65
10 Años	51.38	41.11	30.83	19.01
25 Años	692.66	554.13	415.60	256.28
50 Años	3,608.68	2,886.94	2,165.21	1,335.21
75 Años	5,203.39	4,162.71	3,122.04	1,925.26

Comparativo de Escenarios como porcentaje del PIB

Se supone una variación anual del PIB igual al incremento poblacional más un 0.299%, ya que observamos este comportamiento durante los últimos 11 años (variación promedio anual del PIB per cápita del 2010- 2021)

Concentrado de Flujo de Costos Esperados de la Pensión del Bienestar

Comportamiento de los costos a cargo del Gobierno **IMSS + ISSSSTE**



